

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

- 170** *Resolución de 18 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección, por la que se nombran las Comisiones calificadoras de los ejercicios para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Bioquímicos, Psicólogos y Radiofísicos Hospitalarios correspondientes a las pruebas selectivas 2009.*

La base VIII de las aprobadas por la ORDEN SAS/2510/2009, de 14 de septiembre de 2009, publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 22, por la que se convocaron las pruebas selectivas 2009 para el acceso en el año 2010 a plazas de formación sanitaria especializada, dispone que, una vez aprobadas las relaciones definitivas de admitidos, la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección del Ministerio de Sanidad y Política Social dicte Resolución que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, anunciando la fecha de realización de los ejercicios y nombrando las Comisiones Calificadoras de acuerdo con el artículo 8.1 de la Orden de 27 de Junio de 1989.

Vistas las propuestas de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación y de la de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Política Social, esta Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección resuelve:

Primero.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de Junio de 1989, la Comisión Calificadora del ejercicio para Médicos que estará presidida por delegación del Director General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección del Ministerio de Sanidad y Política Social, por don Juan Antonio López Blanco, Subdirector General de Ordenación Profesional y vicepresidida por delegación del Director General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, por doña María Soledad González Iglesias, Subdirectora General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones y de la que formarán parte como vocales: don José Antonio Rodríguez Montes, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Verónica Casado Vicente, Médico de Familia del Centro de Salud Parquesol del Área de Atención Primaria de Valladolid-Oeste en Valladolid y don Eduardo Franco Díez, Residente de Cardiología del Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Raquel Herguera Manso, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Política Social, que contará con la asistencia administrativa de don Elisardo Caleo Espinosa, funcionario de este Departamento.

Segundo.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión Calificadora del ejercicio para Farmacéuticos que estará presidida por delegación del Director General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección y a propuesta del Director General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Política Social, por doña María Dolores Vaquero García, Subdirectora General de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios y vicepresidida por delegación del Director General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, por doña Leticia Gamo Martín, Jefa de Área de la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones y de la que formarán parte como vocales: Don Luis Recalde Manrique, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada; don Manuel Alós Almiñana, Jefe de Servicio de

Farmacia Hospitalaria del Hospital General de Castellón y doña Gloria Molas Ferrer, Residente de Farmacia Hospitalaria del Hospital Clínic de Barcelona.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Carmen del Castillo Vázquez, Jefa de Área de la Subdirección General de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Política Social, que contará con la asistencia administrativa de doña Alejandra Fernández Luna, funcionaria de este Departamento.

Tercero.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de Junio de 1989, la Comisión Calificadora del ejercicio para Químicos que estará presidida en representación de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, por doña Margarita de Lezcano-Múgica Núñez, Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones y vicepresidida en representación de la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección del Ministerio de Sanidad y Política Social, por doña Pilar Carbajo Arias, Jefa de Área de la Subdirección General de Ordenación Profesional y de la que formarán parte como vocales: Don Reyes Jiménez Aparicio, Decano de la Facultad de Químicas de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan Manuel Paz Fernández, Jefe de Servicio de Análisis Clínicos del Hospital Clínic Universitario de Santiago de Compostela y doña María Luisa González Moral, Residente de Bioquímica Clínica del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete.

Será Secretario de dicha Comisión don Jorge Pérez Mota, Jefe de Servicio de Asuntos Generales de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Política Social, quien contará con la asistencia administrativa de doña Ana María Gómez Lafuente, funcionaria de este Departamento.

Cuarto.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de Junio de 1989, la Comisión Calificadora del ejercicio para Biólogos, que estará presidida en representación de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, por doña Cristina Moneo Ocaña, Subdirectora General de Relaciones Institucionales y vicepresidida en representación de la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección del Ministerio de Sanidad y Política Social, por don José Luis López Redondo, Jefe de Área de la Subdirección General de Ordenación Profesional y de la que formarán parte, como vocales: don Manuel Manso Martín, Decano de la Facultad de Biológicas de la Universidad de Salamanca; don Fernando Díaz de Espada Lorenzo, Jefe de Sección del Departamento de Inmunología del Hospital Puerta de Hierro de Madrid y doña Andrea Caballero Garralda, Residente de Bioquímica Clínica del Hospital Vall d'Hebrón de Barcelona.

Será Secretario de dicha Comisión don Luis Pallarés Neila, Director de Programas de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Política Social, quien contará con la asistencia administrativa de doña Ana Guijarro Álvarez de Lara, funcionaria de este Departamento.

Quinto.—Nombrar la Comisión Calificadora del ejercicio para Psicólogos que estará presidida en representación de la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección del Ministerio de Sanidad y Política Social por don Carlos Asenjo Velasco, Vocal asesor de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios y vicepresidida en representación de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, por don Javier García-Velasco García, Subdirector General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico y de la que formarán parte como vocales: doña María Ángeles Ruipérez Rodríguez, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Jaime I de Castellón; doña Amparo Belloch Fuster, Catedrática de Psicología de la Universidad de Valencia; don Pedro Pérez García, Jefe de la Unidad de Psicología Clínica de la Fundación Jiménez Díaz de Madrid y doña Fabiola Beatriz Soler Ferreria, Residente de Psicología Clínica de la Unidad Docente de Psiquiatría y Psicología Clínica de la Región de Murcia.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Raquel Gil Esteban, Jefe de Sección de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Política

Social, quien contará con la asistencia administrativa de doña Amelia de Diego Asensio, funcionaria de este Departamento.

Sexto.—Nombrar la Comisión Calificadora del ejercicio para Radiofísicos Hospitalarios que estará presidida en representación de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, por doña Almudena Beltrán Pérez, Consejera Técnica de la Subdirección General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico y vicepresidida en representación de la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección del Ministerio de Sanidad y Política Social, por doña M.<sup>a</sup> Manuela García Martínez de Velasco, Consejera Técnica de la Subdirección General de Ordenación Profesional y de la que formarán parte como vocales: Don Ramiro Pareja Pareja, Catedrático de Física Aplicada de la Escuela Politécnica Superior-Departamento de Física de la Universidad Carlos III de Madrid; don Facundo Ballester Pallarés, Profesor titular de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad de Valencia; don Manuel Alonso Díaz, Jefe del Servicio de Radiofísica del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander y don Juan Manuel Martínez Fernández, Residente de Radiofísica Hospitalaria de la Fundación Instituto Valenciano de Oncología de Valencia.

Será Secretaria de dicha Comisión doña María Luisa Cuervo Zorita, Jefe de Sección de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Política Social, que contará con la asistencia administrativa de doña Ana Aceña Avellán, funcionaria de este Departamento.

Las Comisiones nombradas se reunirán el día del ejercicio, que se señala para el sábado 23 de enero de 2010, en el Ministerio de Sanidad y Política Social (Paseo del Prado, 18 y 20, Madrid) para constituirse en sesión permanente desde las catorce hasta las veintidós horas y ejercer las funciones que se les encomienda en el artículo 8.º de la Orden de 27 de Junio de 1989.

Las Comisiones celebrarán nueva sesión, en los locales del Ministerio de Sanidad y Política Social, el jueves 18 de febrero de 2010 a partir de las nueve horas de la mañana para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Posteriormente la Comisión Calificadora de Radiofísicos Hospitalarios, se volverá a reunir el viernes 19 de febrero de 2010 en el Ministerio de Sanidad y Política Social, a partir de las nueve horas de la mañana para determinar la puntuación mínima necesaria para iniciar la formación como Radiofísico Hospitalario, de acuerdo con lo previsto en la base VI, punto cinco, de la Orden de 22 de septiembre de 2009.

Séptimo.—Cada aspirante deberá comparecer, para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos y admitidos condicionales, a las quince treinta horas (catorce treinta en Canarias) del sábado 23 de enero de 2010, provisto del documento de identificación con el que haya participado en la Prueba Selectiva, sea este el documento nacional de identidad, pasaporte o número de identificación de extranjeros (N.I.E.), y de bolígrafo de tinta indeleble. No está permitido el uso de teléfonos móviles dentro del recinto de examen, ni de cualquier otro dispositivo con capacidad de almacenamiento de información o posibilidad de comunicación mediante voz o datos, una vez iniciado el ejercicio y hasta el final del mismo. No está permitida la utilización de calculadoras, excepto en el caso de aspirantes a plazas de Radiofísica Hospitalaria.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Director General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección, Alberto Infante Campos.